

#PLATAFORMASDEHOSPEDAJE REGULAR APPS CUENTA \$898 MIL

COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO APROBÓ
DICTAMEN SOBRE ESTA ACTIVIDAD COMERCIAL

POR CINTHYA STETTIN



a regulación de plataformas digitales de hospedaje en la Ciudad de México tendrá

un costo 898 mil 200 pesos, los cuales deberán ser considerados como presupuesto adicional para la Secretaría de Turismo capitalina.

Así lo informó la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México, la cual aprobó el dictamen que regula esta actividad comercial.

Expuso que estos recursos serían para la implementación, administración y operación del padrón de anfitriones, así como para equipo de cómputo y tecnologías de la información; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, y sueldos para el personal.

Asimismo, en el documento se incluye la definición de anfitriones, estancia turística eventual, inmuebles que se ofrecen para brindar servicio de estancia eventual, patrón de anfitriones y de plataformas tecnológicas.

La Secretaría de Turismo deberá identificar a los anfitriones y plataformas tecnológicas que ofrezcan el servicio de hospedaje por aplicación, así como los inmuebles de uso habitacional que se dedican a esto.

Además de integrar una base de datos confiable que permita a las autoridades vigilar el correcto funcionamiento en la prestación de este servicio, así como el pago de las contribuciones correspondientes de conformidad con la presente Ley y el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Los anfitriones deberán exhibir en un sitio visible del inmueble los números de emergencia de la Ciudad de México, los números de contacto para solicitar la asisten-

cia al anfitrión o un representante, así como la constancia y folio del inmueble otorgado por la Secretaría de Turismo.

La encargada de realizar este dictamen que fue aprobado en la comisión es la diputada del PAN, Frida Guillén.

143.7

MDP RECAUDARON ESTAS PLATAFORMAS EN 2022.

30%

SUBIERON RENTAS EN CONDESA POR APPS.



MARTÍ
BATRES
JEFE DE
GOBIERNO

(Es para) establecer lineamientos, derechos y obligaciones en el alojamiento seguro”.

PASO A PASO

1 • Los anfitriones podrán inscribir máximo tres inmuebles en el padrón.

2 • A partir del cuarto, registrar la clave de establecimiento mercantil.

3 • La asigna por el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de lugares Mercantiles.



GAM Y TLÁHUAC

Celebra acción de SSC y FGJ

DE LA REDACCIÓN

El diputado Javier Ramos Franco, coordinador de la Alianza Verde en el congreso capitalino, expresó su satisfacción ante la reciente detención de nueve individuos en una acción conjunta llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las detenciones se realizaron como resultado de cinco órdenes de cateo ejecutadas en las alcaldías Tláhuac y Gustavo A. Madero.

Ramos Franco resaltó la importancia del trabajo coordinado entre las autoridades y la comunidad, señalando que las detenciones fueron posibles gracias a denuncias ciudadanas sobre drogas.



Foto: Especial

El diputado local Javier Ramos Franco.



Pedir experiencia laboral puede ser una forma de discriminación

#Entérate

El Congreso de la CDMX aprobó un dictamen mediante el que busca adecuar la legislación federal a estándares internacionales en pro de la igualdad en el acceso al empleo

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión, en el que se establece que imponer requisitos de experiencia laboral puede constituir una forma de discriminación indirecta, por lo que propone adecuar la legislación laboral a estándares internacionales que promueven la igualdad y la no discriminación en el acceso al empleo. En el dictamen, propuesto por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, se plantean reformas y adiciones a diversos ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de experiencia laboral, particularmente se sugiere reformar la fracción XVIII y adicionar la fracción XIX del artículo 133.

“La protección a los jóvenes en la búsqueda de empleo y la eliminación de la experiencia laboral como condicionante por parte de los empleadores, garantizará la inserción en el mercado laboral y promoverá el desarrollo personal y profesional”, señaló la diputada morenista Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Asimismo, aseguró que las empresas pueden beneficiarse al contratar candidatos sin experiencia previa, ya que se puede aprovechar el potencial de las juventudes, su creatividad, y fomentar el crecimiento empresarial y la innovación, además que se impulsa el desarrollo económico y social de la comunidad en su conjunto.

La legisladora Medina Hernández concluyó que “con la aprobación de este

dictamen estamos invirtiendo en el futuro de nuestra sociedad y creando un camino hacia un mundo más inclusivo y próspero para todas y todos”.

Programas en CDMX

El gobierno de la Ciudad de México ofrece el subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral, dirigido a personas de 18 a 64 años y nueve meses “que requieren capacitarse y certificarse en un estándar de competencia laboral para desarrollar habilidades y competencias laborales que permitan facilitar su colocación en una vacante dentro de algún sector de la economía formal, mejorar su condición laboral actual o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia”.

Este subprograma cuenta con un tipo de apoyo que implica procesos de capacitación en áreas de conocimiento de oficios, servicios, administrativos, tecnologías de la información y habilidades para el trabajo, con una duración de dos a seis horas diarias, por un periodo de dos a 60 días seguidos. La actividad cuenta también con un apoyo económico, que puede ir de los 500 pesos a los 4 mil pesos. 🍷

Programa federal

El gobierno federal también cuenta desde 2018 con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, dirigido a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, el cual les permite capacitarse en un centro de trabajo por hasta 12 meses, con una beca mensual de 7 mil 572 pesos, con seguro médico del IMSS incluido. Hasta el momento el programa cuenta con 2 millones 972 mil 153 beneficiarios, de los cuales la mayoría, un millón 726 mil, son mujeres.





18 años es la edad

mínima para aplicar a alguno de los programas sociales que ofrece el gobierno de la ciudad y la Federación



4 mil pesos

es el apoyo máximo otorgado en la CDMX a las juventudes que se integran al subprograma Capacitación para el Bienestar Laboral



7 mil 572 pesos

es la beca mensual otorgada por el gobierno federal en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro



FOTO: SHUTTERSTOCK



EL CABALLITO

Se calienta Naucalpan por elecciones

:::: Nos cuentan que el municipio de Naucalpan, gobernado por la panista **Angélica Moya**, decidió clausurar un espectacular que muestra la por-



Angélica Moya

tada de una revista en la que aparece **Isaac Montoya**, el aspirante de Morena para pelear ese ayuntamiento el próximo 2 de junio. Las autoridades del municipio indicaron que era ilegal esa estructura publicitaria porque no tenía permisos, además de que dijeron que se adelantó a promocionarse, porque la campaña empieza en abril.

Don Isaac reviró y señaló que ve una cacería en su contra porque esa publicidad ha sido utilizada por otros. Así que Naucalpan ya se está calentando.

Pendiente, los alcaldes sustitutos

:::: Pasan los días y el Congreso capitalino no logra aprobar a los alcaldes sustitutos que cerrarán la administración en sus respectivas demarcaciones. Ahora, nos dicen, el nuevo intento para que los diputados avalen las seis propuestas que mandó el jefe de Gobierno capitalino, **Martí Batres**, será mañana. Nos señalan que se están tejiendo los acuerdos necesarios entre los diferentes grupos parlamentarios para que las designaciones salgan sin problema y así sean nombrados en Iztapalapa, **Raúl Basulto Luviano**; en Benito Juárez, **Jaime Isael Mata**; en Cuajimalpa, **Carlos Gómez Hernández**; en Cuauhtémoc, **José Guadalupe Medina**; en Gustavo A. Madero, **Enrique Rodrigo Rojas**; en Xochimilco, **Juana Onésima Delgado Chávez**; en Milpa Alta, **Víctor Manuel Vanegas Tapia**, y en Venustiano Carranza, **Adolfo Hernández García**. ¿Lo lograrán?

C5 vigilará panteones concesionados

:::: Nos señalan que este fin de semana el consejero jurídico de la Ciudad de México, **Néstor Vargas**, publicó una serie de lineamientos para la conexión de las cámaras del C5



Néstor Vargas

con los cementerios públicos en la capital, pero en ese mismo documento se establece que también los panteones concesionados o privados deberán contar con estos aparatos y conectarse a la red de videovigilancia del C5. Con ello, nos dicen, se busca fortalecer la vigilancia en los camposantos. Por cierto, hay que recordar, que

hace unas semanas se registró el robo del cadáver de una niña en un cementerio de la alcaldía Gustavo A. Madero y ya se está investigando.





Línea 13

BUEN NEGOCIO, ABANDONAR LAS BANCADAS

• Por como están las cosas en el Congreso capitalino, ya algunos diputados analizan la posibilidad de renunciar a sus partidos para formar su asociación parlamentaria, pues resulta que les va mejor, ya que con ello reciben las prerrogativas sin problema alguna y, si se comprometen con Morena, les respetan la presidencia de las Comisiones o Comités que otorgaron los partidos por los que llegaron al Antiguo Palacio de Donceles. Un claro ejemplo son los diputados **Víctor Hugo Lobo** y **Mónica Fernández**, quienes al “traicionar” al PRD y PRI, respectivamente, formaron su asociación, la Democrática Progresista, y nadie se atrevió a pelearles las presidencias de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como la Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

EL OTRO DEBATE

• Este fin de semana se intensificaron los escarceos entre el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, con el candidato de la oposición, **Santiago Taboada**, tras la perforación a la estructura del túnel de la L-12 del Metro que, literalmente, bañó un convoy del Metro. El mandatario capitalino responsabilizó a la administración panista en Benito Juárez de otorgar a diestra y siniestra permisos de construcción, y llegó a llamarlos cínicos y sinvergüenzas. La respuesta de Taboada no se hizo esperar y tildó de “inútil” al mandatario local y que se pusiera a trabajar en bien de la ciudadanía y dejará de operar como “jefe de campaña”. Este es el otro debate al que, casualmente, los morenistas no se han sumado con gran intensidad.

INCERTIDUMBRE SOBRE ALCALDES

• Todo parece indicar que se mantendrá en ascuas la aprobación de los ocho alcaldes a quienes en la pasada sesión ordinaria del Congreso de la CDMX les aprobaron su licencia para ausentarse definitivamente o por 60 días. Si bien es cierto que hay encargados de despacho, es necesario dar certeza legal de quienes terminarán la gestión. Lamentablemente, no hay acuerdos entre los partidos con la jefatura de Gobierno para aprobar las propuestas de manera unánime, por lo que mañana martes seguramente estaremos como hasta ahora.

